

BARCAZAS Y SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		367	+	0.00	TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00						
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		368	+	0.00			DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00						
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		369	+	0.00			LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00						
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		370	+	0.00			DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00						
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		371	+	0.00			LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00						
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO		372	+	0.00			DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00						
	MUEBLES Y ENSERES		373	+	1256.47			LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00						
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+	1717.81			DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00						
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+	0.00			LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00						
								DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS		376	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO						6127	+	0.00	6128	+	0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta.		
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+	0.00	OTROS						6129	+	0.00	6130	+	0.00			
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		378	+	0.00	GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)						6131	+	0.00	6132	+	0.00			
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00	OTROS						6133	+	0.00	6134	+	0.00			
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS						6135	+	0.00	6136	+	0.00			
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00	TOTAL INGRESOS						6999	=	120720.27						
	OTROS		382	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)						6140	=	0.00						
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		383	+	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						6141	=	0.00						
	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		384	-	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						6142	=	0.00						
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		385	-	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						6143	=	0.00						
ACTIVOS INTANGIBLES	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		386	-	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)						6144	=	0.00						
	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		387	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)						6145	=	0.00						
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		388	+	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)						6146	=	0.00						
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)						6147	=	0.00						
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)						6148	=	0.00						
	OTROS		391	+	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						6149	=	0.00						
	(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						6150	=	0.00						
	(1) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)						6151	=	0.00						
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO		394	+	0.00					COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)					
		A VALOR RAZONABLE		395	+	0.00														
	EDIFICIOS	A COSTO		396	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7001	+	0.00							
		A VALOR RAZONABLE		397	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7004	+	0.00			7006	+	0.00		
	(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		398	-	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7007	+	0.00	7008	+	0.00	7009	+	0.00		
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		399	-	0.00	(1) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7010	-	0.00									
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO		400	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA				7013	+	0.00							
		(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		401	-	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA				7016	+	0.00			7018	+	0.00		
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		402	-	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA				7019	+	0.00			7021	+	0.00		
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		403	+	0.00	(1) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA				7022	-	0.00							
	ANIMALES VIVOS	A COSTO		404	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO				7025	+	0.00							
		(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		405	-	0.00	(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO				7028	-	0.00							
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		406	-	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS				7031	+	0.00							
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00	(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				7034	-	0.00							
						(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				7034	-	0.00								
						(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				7034	-	0.00								
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES		408	+	0.00	(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				7034	-	0.00								
	INTANGIBLES		409	+	0.00	(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				7034	-	0.00								
	(1) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		410	-	0.00	(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				7034	-	0.00								
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		411	-	0.00	(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				7034	-	0.00								
						(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				7034	-	0.00								
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO		412	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				7037	+/	0.00	7038	+/	0.00	7039	+/	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		413	+/	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS				7040	+	69079.60	7041	+	0.00	7042	+	0.00	
	EN ASOCIADAS	COSTO		414	+	0.00	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES				7043	+	8419.28	7044	+	0.00	7045	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+/	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL				7046	+	12533.00	7047	+	0.00	7048	+	0.00	
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO		416	+	0.00	DESAHUCIO				7049	+	849.96	7050	+	0.00	7051	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		417	+/	0.00	OTROS				7052	+	0.00	7053	+	0.00	7054	+	0.00	
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		418	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7055	+	0.00	7056	+	0.00	7057	+	0.00		
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		419	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7058	+	0.00	7059	+	0.00	7060	+	0.00		
						DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7061	+	0.00	7062	+	0.00	7063	+	0.00		
						DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7064	+	0.00	7065	+	0.00	7066	+	0.00		
Cuentas y documentos por cobrar comerciales no corrientes	RELACIONADAS	LOCALES		420	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7067	+	0.00	7068	+	0.00	7069	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		421	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7070	+	0.00	7071	+	0.00	7072	+	0.00	
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	LOCALES		422	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		423	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00	
	NO RELACIONADAS	LOCALES		424	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		425	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00	
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	LOCALES		426	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		427	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES		428	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		429	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00	
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES		430	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		431	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00	
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	LOCALES		432	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7103	+	0.00	7104	+	0.00	7105	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		433	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7106	+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00	
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES		434	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7109	+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		435	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7112	+	0.00	7113	+	0.00	7114	+	0.00	
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	LOCALES		436	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7115	+	0.00	7116	+	0.00	7117	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		437	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7118	+	0.00	7119	+	0.00	7120	+	0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES		438	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7121	+	0.00	7122	+	0.00	7123	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		439	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7124	+	0.00	7125	+	0.00	7126	+	0.00	

	[PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)]																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
--	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00								
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00								
						COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00									
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACION TRIBUTARIA													
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=	0.00								
		RELACIONADAS	564	+	0.00															
DEL EXTERIOR	LOCALES	FINANCIERAS - NO CORRIENTES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	20772.32									
NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	CORRIENTES	566	+	0.00															
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES														
							INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		GENERACIÓN		REVERSION									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS							568	+	0.00	094	-	0.00	095	+	0.00					
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES							569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00			
										(+) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		098	=	0.00						
							A VALOR RAZONABLE			570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR							571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	0.00					
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO							572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024-6026+6132)			804	-	0.00					
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS							JUBILACION PATRONAL	573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-	0.00				
							DESAHUICIO	574	+	0.00	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+	0.00				
							OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	575	+	0.00	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+	0.00				
PROVISIONES NO CORRIENTES							POR GARANTÍAS	576	+	0.00	(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+	0.00				
							POR DESMANTELAMIENTO	577	+	0.00	(+ PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + (805-808)*15%))			809	+	0.00				
							POR CONTRATOS ONEROSOS	578	-	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES			810	-	0.00				
							POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	-	0.00	(+ AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+	0.00				
							POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			812	-	0.00				
							POR LITIGIOS	581	+	0.00	(+ COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			813	+	0.00				
							POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACION DE NEGOCIOS	582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)									
							OTRAS	583	+	0.00	GENERACIÓN		REVERSION							
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS							ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	+	0.00	815	-	0.00		
							SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		816	+	0.00	817	-	0.00		
							OTROS	586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818	+	0.00	819	-	0.00		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES							TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-	0.00		
							OTROS	588	+	18629.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUICIO Y JUBILACION PATRONAL)		822	+	0.00	823	-	0.00		
											POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824	-	0.00	825	+	0.00		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES							589	=	18629.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-	0.00			
TOTAL DEL PASIVO							599	=	86042.34	DE ACTIVOS INGRESOS		828	-	0.00	829	+	0.00			
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)							591	=	0.00	BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		830	+	0.00	831	-	0.00			
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00				
PATRIMONIO										POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834	+/-	0.00	835	+/-	0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO							601	+	2000.00	UTILIDAD GRAVABLE				836	=	0.00				
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA							602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES				839	=	0.00				
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN							603	+	13132.98	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				840	=	0.00				
RESERVAS							RESERVA LEGAL	604	+	465.95	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)		¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		841	=	0.00			
							RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		842	=	0.00					
							OTRAS	606	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA		843	=	0.00					
RESULTADOS ACUMULADOS							RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				844	=	0.00			
							RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844				845	=	0.00			
							OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				849	=	0.00			
							SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				851	-	897.93			
							UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO				852	=	0.00			
							(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	0.00	(-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				853	=	0.00			
							RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	+/-	0.00	(+ SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				854	+	897.93			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS							UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				855	-	2292.15			
							(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPOADOS				856	-	0.00			
							SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				857	-	0.00		
							ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS				858	-	0.00			
							OTROS	618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				859	-	4632.26			
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	+/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				860	-	0.00			
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	+/-	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				861	-	0.00			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS							GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	621	+/-	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				862	-	0.00			
							LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	0.00			
							OTROS	623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	6026.48			
							TOTAL PATRIMONIO	698	=	15598.93	(+ IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)				867	+	0.00			
							TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	=	101641.27	(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-	0.00			
							DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	0.00			
							DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	6026.48			
							ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO		871	+	1017.54									
							(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-	0.00									
							(2) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00									
							ANTICIPO A PAGAR		874	+	0.00									
							PRIMERA CUOTA		875	+	0.00									
							SEGUNDA CUOTA		876	+	1017.54									
							SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		877	+	0.00									
							PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00									
							ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00									
							OTROS		882	=	0.00									
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00									
							GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00									
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00									
							LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00									
							OTROS		887	=	0.00									
							GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00									
							GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO (INFORMATIVO)		889	+/-	0.00									
							PAGO PREVIO (Informativo)		890	=	0.00									
							DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)													
							INTERÉS							897	=	0.00				
IMPUESTO							898	=	0.00											
MULTA							899	=	0.00											
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR							902	+	0.00											
INTERÉS POR MORA							903	+	0.00											
MULTA							904	+	0.00											
TOTAL PAGADO							999	=	0.00											
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO							905	USD	0.00											
MEDIANTE COMPENSACIONES							906	USD	0.00											
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO							907	USD	0.00											
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)							925	USD	0.00											
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES							DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)									
908		910		912		916		918												

	0.00		No 0.00		0.00			No 0.00		0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:	MARIA ROSALVINA TRINIDAD MULKI PINEIROS					NOMBRE:	TERESA ALARCON MULKI						
198	Cédula de identidad o No. de Pasaporte	1704139912				199	RUC No.	1701379560001					